## MX000202X ENGOR MEJOR

## ENGORDAPORK MEJORADO

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol para Cerdos

## Autorización SAGARPA A-0544-480

Análisis garantizado		Ingredientes
Proteína, min.	13.5%	Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio.
Grasa, mín.	2.5%	cloruro de sodio, óxido o sulfató de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de
Humedad, máx	. 12.0%	potasio o EDDI, óxido de cromo, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B(tiamina, riboflavina, niacina, ácido pantoténico
Fibra, máx.	8.0%	piridoxina, ácido fólico, biotina, cianocobalamina), cforuro de colina, aminoácidos (fisina, metionina treonina, triptófano),
Cenizas, máx.	9.0%	enzimas deshidratadas (fitasa 500 FTU/kg., vilanasa 1200 U/kg., o β glucanasa 200 U/kg., o celulasa
E.L.N., mín.	55.0%	200 U/kg, manasa 1800 U/kg.),saborizante frutal y aromatizante frutal sintético, Fenbendazol (6g/t).

## indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol (uso continuo), para cerdos de 75 kg y hasta el peso a mercado.

Fenbendazol esta indicado como desparasitante de amplio espectro y alta efectividad contra parásitos gastrointestinales, pulmonares y renales (en todas sus fases evolutivas)

que afectan al ganado porcino, bajo la prescripción y supervisión del médico veterinario

De 35 kg. A 70 kg de peso vivo, utilizar alimento CRECIPORK MEJORADO Mantenga en todo momento agua potable y fresca para los cerdos.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Proporcionar a libre acceso. Oral.

ADVERTENCIAS: NO utilizar este producto 15 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Evite la contaminación del alimento. De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción





D18 require presentee